- 1 *¿A qué se llama Ideología de Género? ¿En qué consiste la reforma de ley de la ESI (Educación sexual integral)?*

-

- **¿A qué se llama *Ideología de Género*? ¿En qué consiste la reforma de ley de la ESI (Educación sexual integral)?**

-

Nos informa el boletín digital NOTIVIDA (Año XVIII, Nº 1126, 31 de agosto de 2018) que en la provincia de Buenos Aires ya tiene media sanción el proyecto (expte. Nº D1437/18-19) que modifica la Ley provincial 14.744, de educación sexual integral (ESI). La norma aprobada en la cámara baja bonaerense -sobre tablas, sin despacho de comisión y en medio del debate nacional por el aborto- prevé educación sexual integral, obligatoria "científica, laica y con perspectiva de género" (art. 2), en establecimientos de gestión estatal y privada, con espacio curricular propio y contenidos transversales, en todos los niveles y modalidades.
Se crearía una Comisión, dentro del organismo de aplicación, encargada del diseño de las actividades, tareas y programas que estaría integrada por "representantes de la Dirección General de Cultura y Educación, centros de estudiantes de las escuelas secundarias e institutos terciarios, sindicatos docentes, representantes de organizaciones defensoras de los derechos de las mujeres y de la diversidad sexual y de género". Para llevar adelante un proceso de transformación "donde los propios oprimidos y violentados tomen conciencia de su situación y sean los protagonistas de esa transformación". El "abordaje laico y científico" implica "la crítica a toda perspectiva religiosa" (art.5). En otras palabras, esa Comisión será la encargada de impartir de modo obligatorio los contenidos de la nueva ESI sin tener en cuenta el derecho natural de la patria potestad, es decir, el derecho de los padres en educar a los propios como ellos quieran, en valores morales y religiosos. Con la nueva ESI ese derecho de los padres será totalmente avasallado por una ley y una Comisión de espionaje y adoctrinamiento. A quienes pensaban que la Inquisición era algo ya en desuso y una praxis más propia de le Edad Media les informamos que la Inquisición moderna feminista y homosexual no solo usurpará las mentes de nuestros hijos y alumnos sino que también enviará al fuego de la hoguera mediática a quienes ofrezcan resistencia. Entre éstos, muchos padres y madres, docentes, educadores y cristianos en general.
No solamente la ley ESI ataca la patria potestad en materia educativa sino también el derecho de las instituciones cristianas y católicas a enseñar a los alumnos en conformidad con el propio ideario de la Institución. El Proyecto de ley destila un particular encono contra la Iglesia Católica y los colegios confesionales los cuales, dicen los legisladores, enseñan el "obscurantismo" (art.7) y preceptos en materia sexual que son "prejuiciosos y discriminadores" hacia la mujer y los homosexuales (ver los *Fundamentos*). Según el texto base de la nueva ley ESI las instituciones confesionales deben ser censuradas en sus enseñanzas religiosas tradicionales y adoctrinadas según el paradigma pro-homosexualidad y pro-género. En efecto, la situación actual de la educación cristiana y católica es, para los ideólogos mentores de la ESI, "especialmente grave" porque enseña que la mujer vale menos que el varón (¿eso dice la Iglesia Católica?, ¿dónde y quién lo enseña?) y porque presenta a la homosexualidad como una conducta no natural o anormal. Dice además el texto: "La Iglesia Católica es hoy quien encabeza la resistencia a la legalización del derecho al aborto valiéndose de su lugar privilegiado como Estado dentro del Estado" (ver los *Fundamentos*).
Como vemos, en su afán por atacar el derecho de los padres sobre los hijos y el derecho de la Iglesia a enseñar la fe la nueva ESI no es más que una nueva avanzada del lobby homosexual que intentará enseñar acerca de las bondades del autoerotismo, lo mismo que la naturalidad y las maravillas del placer sexual y erótico (creo que no hay que ser muy inteligente para concluir que el consumo de pornografía dejará de ser visto como una adicción o enfermedad). Sobre esto último me pregunto: ¿también se promoverá el placer sexual con los animales?, ¿también con niños menores de edad los cuales no sean forzados a dicho placer? La nueva ESI, además, fomentará a que cada niño/a elija su propio género porque –dicen- la sexualidad varón/mujer ha sido algo que hemos recibido por la biología, la presión familiar o mandato social y no por propia elección. Con lo cual ahora el niño/a tendrá que desoír esos "mandatos" y podrá elegir, de una vez por todas, su propio género o identificación sexual a partir de sus sentimientos y en línea con la nueva presión estatal. Para esta degenerada Ideología los tipos de géneros a elegir son, al menos, cinco: lesbiana, gay, bisexual, pansexual y heterosexual.
En su Programa de TV (canal 9) "Claves para un mundo mejor" días atrás el ex arzobispo de La Plata Monseñor Héctor Aguer señaló –con esa claridad y libertad que lo caracteriza- que "lo que nos quieren imponer ahora los legisladores provinciales es la perspectiva de género o, mejor dicho, la ideología de género, por la cual ya no hay más sexo, varón o mujer, sino una variedad de géneros, y cada uno es lo que cada uno interiormente siente. Uno es lo que siente que es, y no lo que es por lo que es por su naturaleza. La ideología de género niega que exista una naturaleza humana, una naturaleza de la persona varón, una naturaleza de la persona mujer".

- 2 *¿A qué se llama Ideología de Género? ¿En qué consiste la reforma de ley de la ESI (Educación sexual integral)?*

-

¿Por qué hemos llegado a esta perversión ahora promovida por el Gobierno de Cambiemos y otros legisladores provinciales?, ¿cuáles son los orígenes de esta mentalidad?; ¿cómo nació el feminismo radical y su posterior vuelta de rosca llamada "ideología de género"?

La doctrina pro-género (o Ideología de Género, *IG*) tiene sus orígenes en el movimiento feminista del s.XIX y XX. Causas históricas y filosóficas llevaron a que se valorice más el rol social de la mujer y su dignidad. Los primeros reclamos eran justos: derecho al voto, el acceso a la educación secundaria y superior, el acceso a los mismos campos de trabajo de los hombres. Esa revalorización de la dignidad de la mujer en la sociedad fue un avance cultural, ciertamente. Pero esta corriente, en sus orígenes loable, luego se desmadró cuando se fanatizó, cuando se polarizó, cuando se radicalizó. O sea, cuando se ideologizó. Y así fue cómo apareció el *feminismo radical*.
Según el *feminismo radical* la mujer debe ser lo más autónoma posible, no atarse ni a su hogar, ni a los hijos, ni a los roles maternales. El verdadero mundo femenino es el profesional, competitivo, que hasta ahora fue dominado por los hombres. El hogar es –como dice una feminista radical- un "confortable campo de concentración", es decir, una prisión de la cual hay que liberarse. Para esta ideología lo más importante no es la familia sino el trabajo, lo social, la cultura.
Las (y los) feministas distinguen entre las diferencias biológicas (sexo) y los roles (cambiantes) que cada sociedad asigna a los sexos. Esas asignaciones de roles son los 'géneros'. El género es lo que cada cual elige y siente de sí mismo, lo que cada uno percibe que es, coincida o no con la propia biología o naturaleza. En cambio, el sexo es solo el dato biológico, lo genético, lo fijo, lo ya dado. En la familia tradicional y la cultura cristiana el sexo –dicen los ideólogos- determinaba el género de modo que una persona de sexo "varón" o sexo "mujer" era lo mismo que el género heterosexual, estaba determinada a ser heterosexual en cuanto a los roles sociales, lo que impedía a dicha persona obrar de modo contrario a su sexo. En cambio ahora ese paradigma se rompió, dicen. Y quien es sexualmente varón o mujer podrá no serlo en el plano social o de roles.
Los *géneros* son cambiantes puesto que la libertad es cambiante. Que cambie en una dirección o en otra depende de los roles sociales que las distintas culturas asignan al dato biológico (sexo). Depende de los *paradigmas culturales*. Así se expresa la ideóloga feminista Judith Butler: «*El género es una construcción cultural y no el resultado causal del sexo (…) Es una construcción independiente del sexo, un artificio libre de las ataduras. (…) En consecuencia, varón-masculino podrían significar tanto un cuerpo femenino como uno masculino; y [de modo idéntico] mujer-femenino podrían significar tanto un cuerpo masculino como uno femenino».*
Como vemos, para la *IG* lo determinante es no la biología o la naturaleza sino la cultura. Y así como en otras épocas la sociedad asignó determinados roles al hombre y a la mujer (Hombre: trabajo, producción, vida social, deportes con desgaste físico. Mujer: maternidad, crianza, subordinación al varón, vida hogareña) ahora la sociedad deberá cambiar esos roles. Para la *ID* la cultura es como el "molde" del género, la que asigna qué conducta corresponde a cada sexo, la que da forma a la biología. En una época donde el gran valor es la libertad sin límites, el "molde" libertario es quién determinará los distintos tipos de géneros con independencia de la definición sexual biológica. "Soy sexualmente lo que quiero ser. Soy lo que siento que soy. Soy sexualmente lo que percibo ser"; tal es la máxima del nuevo paradigma.
Antiguamente la sociedad asignaba roles distintos a los dos sexos mas ahora, la nueva sociedad moderna deberá –dicen los ideólogos- relativizar aquellos antiguos roles para proponer otros nuevos. Por ej.: si una persona nace mujer pero se identifica con el rol masculino (por ej., ejercer la vida sexual sin los "riesgos" de un embarazo o sin quedar ligada para siempre a un hijo) el Estado deberá legitimar ese sentimiento o construcción individual, antes condenado. Inclusive, la identidad o identificación con el sexo opuesto podría llegar al extremo de ser física, anatómica; lo cual también habrá de ser legitimado socialmente y legalmente (cambio de sexo, variación en el DNI). Antes la sociedad era patriarcal y machista, con lo cual la mujer estaba coaccionada a elegir su género mujer-hetero en base a tal parámetro cultural y biológico, en detrimento social de la misma mujer, dicen ellos.

- 3 *¿A qué se llama Ideología de Género? ¿En qué consiste la reforma de ley de la ESI (Educación sexual integral)?*

-

La ideología de género *(IG)*, que está a la base de la nueva ley de Educación sexual integral (ESI) que quieren imponer en todas las escuelas del país, enseña que el modelo sexual que los niños deben aprender no debe ser unidireccional y definido (varón-mujer), sino un nuevo estereotipo que tenga en el centro la neutralidad sexual, la no definición sexual. ¿Para qué neutralidad, con qué fin? Con el fin de que cada niño/a elija sin condicionamientos familiares o sociales. Por ej.: se debe educar a los niños sin juguetes o tareas "sexo-específicas", sin estereotipos sexualmente uni-direccionados o definidos (Hombre: pelota de fútbol, soldaditos. Mujer: muñecas, kit de belleza). Educación neutral para que él/ella elija su género (que podrá coincidir o no con su sexo) sin presiones, sin un mensaje uni-direccionado de la sociedad, sin determinismo de ningún tipo.

Hay una definición que, por su antigüedad, está en la base o fundamento del resto de las concepciones y definiciones de la *IG*. La misma data de 1955 y fue pronunciada por el psiquiatra de Harvard John Money. Definió el “gender role” (rol de género) así: *«Género son todas las cosas que dice o hace una persona para mostrarse como poseedor de un estado de hombre o mujer».* Según esta definición hombre o mujer es un “estado” que se adquiere no como algo recibido (don) por la naturaleza ni por Dios Creador sino como algo construido a partir de lo que “dice o hace” la persona en cuestión. No existen –aducen los ideólogos del género- funciones específicas de los sexos. El “género” es el rol social que cada uno elige y no el sexo que cada uno recibe por la naturaleza. Para estos pensadores, la unión de cromosomas XX (varón) o XY (mujer) es tiranía, opresión, autoritarismo, falta de libertad, determinismo.

Una famosa feminista francesa llamada Simone de Beauvoir (1908-1986) dijo: *«Mujer se hace, no se nace».* Es decir, una mujer es mujer no porque lo diga la biología sino porque alguien (la sociedad, los padres, la Iglesia o la libertad individual) dice «ésta es una mujer», o «yo soy una mujer». Se es mujer (o varón) por construcción y no por naturaleza. En la misma línea se expresa la ya citada Judith Butler cuando dice que *«ser hombre o mujer no es algo que somos sino algo que hacemos»* (citado por el cardenal de la Iglesia R. SARAH el 24/5/2016 en la Universidad Católica “Santa Teresa de Jesús”, en la ciudad de Ávila). Y en otro lugar: *«Las palabras “sexo” y “género” no son sustantivos sino verbos»* (ibíd.). Es decir que somos varones o mujeres en función de lo que hacemos, decimos, cómo nos comportamos, cómo nos auto-percibimos y no en función de un dato fijo de la naturaleza en cuya línea o dirección debemos proceder y madurar.

En la visión de Beauvoir y Butler la mujer, para ser verdadera mujer, debe hacer-se tal. ¿Y cómo se hace o construye en cuanto a ese *género* mujer? Lo hace en la medida en que logra ser igual al hombre en todo, ocupando el lugar activo que antiguamente solo correspondía al varón. Dicha igualdad incluso tendrá que ser biológica. Por ej.: ella debe evitar embarazos (anticoncepción, aborto) del mismo modo que el varón, el cual no engendra ni queda tan ligado al hijo. Suprimiendo la maternidad ella quedaría liberada del yugo de sus hijos y del yugo del hogar. El fin es lograr la supresión total de la diferencias, y al decir “total” también incluyen lo biológico, lo psicológico, lo conductual, lo espiritual.

La ceguera de la *IG* es que no diferencia lo que en la naturaleza viene diferenciado. Para sus ideólogos, quien defiende las diferencias es un patriarcal, amante del poder, machista, opresor. Según ellos, las instituciones más patriarcales –y por ende, opresoras- son: la familia tradicional, el Ejército y la Iglesia.

En su libro *“La sal de la tierra”* Ratzinger/ Benedicto XVI apuntó: *«Actualmente (…) se distingue el fenómeno biológico de la sexualidad de sus formas históricas, a las que se denomina ‘gender’ [género], pero la pretendida revolución contra las formas históricas de la sexualidad culmina en una revolución contra los presupuestos biológicos. Ya no se admite que la ‘naturaleza’ tenga algo que decir, es mejor que el hombre pueda modelarse a su gusto, tiene que liberarse de cualquier presupuesto de su ser: el ser humano tiene que hacerse a sí mismo según lo que él quiera, sólo de ese modo será ‘libre’ y liberado. Todo esto, en el fondo, disimula una insurrección del hombre contra los límites que lleva consigo como ser biológico. Se opone, en último extremo, a ser criatura. El ser humano tiene que ser su propio creador, versión moderna de aquél ‘seréis como dioses’: tiene que ser como Dios».*

Para esta ideología no somos hombres o mujeres desde el nacimiento y porque así lo determine la biología sino que

---

la condición sexual depende de la libertad personal o libertad social, la cultura. - Soy varón si siento que soy varón, si me auto-percibo varón y no porque otros me dicen que debo serlo y compártame como tal, dicen los ideólogos. Lo mismo vale para el caso de la mujer. ¿Y qué ocurriría si yo, con 42 años de edad, de pronto me auto-percibo un nene de 5 años?, ¿seré acaso un nene de cinco y el Estado deberá considerarme como tal permitiendo que, por ej., yo asista a salita de 5 de un Jardín de Infantes? Casos como este último no son ciencia ficción sino que ya empiezan a verse; por ejemplo en Canadá con aquel señor de 50 años llamado Paul. Mecánico, con esposa y siete hijos, en 2007 decidió cambiar de sexo y, posteriormente, optó (porque así lo sintió) transformarse en una niña de 6 años de edad. Hoy día se viste como una nena, fue adoptado por unos "padres" y se hace llamar Stefonknee Wolscht: *«Tengo dos padres que me han adoptado* ***y están contentos con que sea una niña.*** *Hace un año tenía ocho años, pero mi hermana pequeña, de siete, me dijo que le gustaría tener una hermana más pequeña, por lo que decidí tener seis años. Lo pasamos muy bien...coloreamos, hacemos cosas de niñas. Se llama terapia de juego. Sin medicaciones, ni pensamientos suicidas. Solamente jugar»*, dice Paul (ahora auto-denominada Stefonknee) en una entrevista (https://gaceta.es/noticias/hombre-cincuenta-anos-mujer-seis-12012017-1951/). En sociedades más normales a personas como Paul y sus "padres" se les brinda terapia psicológica y/o psiquiátrica; no se los pone como modelos o ejemplos de construcción de la propia identidad.

Casos como el de Paul o similares podrán tranquilamente repetirse. Y eso por la sencilla razón que la locura humana y estupidez libertaria no tienen límites. Hacia allí nos encaminamos si nuestros gobernantes y legisladores pierden el sentido común. Ya no estamos reclamando fe católica a los gobernantes y legisladores, no. Les pedimos algo más básico y elemental: solo les exigimos racionalidad, sentido común. Al menos eso, por favor.

Ya hemos apuntado que para la *IG* lo único que cuenta es la libertad, la voluntad. La creación material (cromosomas XX o XY) es algo indiferente, cuando no enemiga del hombre: Dijo Joseph Ratzinger en el libro citado: *«Con la IG el hombre moderno pretende librarse incluso de las exigencias de su propio cuerpo: se considera un ser autónomo que se construye a sí mismo; una pura voluntad que se auto-crea y se convierte en un dios para sí mismo».* Por eso la *IG* es el culmen del relativismo: por el hecho de ser ella *«la última rebelión de la creatura» (ibíd.).* En efecto, si algo le faltaba al relativismo era decir que la biología también es relativa, que el cuerpo es amorfo e indeterminado, y que es indistinto que una célula sea llamada "espermatozoide" y otra célula sea definida como "óvulo". Lo mismo da, es relativo, todo depende. ¿Y de qué depende? Depende de la cultura, la cual fija las pautas sobre lo que es masculino y lo que es femenino. La cultura determina el género. Cultura que antes era machista y patriarcal pero ahora es sexualmente neutra o indeterminada, o sea, "igualitaria".

Ya como Papa Benedicto XVI insistió (el 22/12/2005) en que la *IG* desprecia la corporeidad, la materialidad de la naturaleza humana, al tiempo que solo valoriza la voluntad, la libertad, el espíritu con el cual se construye o modela esa materia. *«Hombre y mujer como realidad de la creación, como naturaleza de la persona humana, ya no existen. El hombre niega su propia naturaleza. Ahora él es sólo espíritu y voluntad».* Es una visión angelical negativa (hay ángeles malos, los demonios), de desprecio de la biología y del cuerpo. Es la rebelión humana contra el límite que nos impone la materia.

En tal panorama, es la familia quien resulta ser la gran perjudicada ya que *«si no existe la dualidad de hombre y mujer como dato de la creación, entonces tampoco existe la familia como realidad preestablecida por la creación»*. A lo que yo agrego: si la unión natural hombre-mujer ya no es natural entonces tampoco lo será la prole. ¿Por qué? Porque tampoco existirá un modo natural de concebir la vida humana.

Dos aclaraciones antes de terminar con el tema de la IG y la ley ESI. La primera es remarcar la contradicción interna de la *IG* la cual, por un aparte, dice que nada es para siempre, que todo cambia, y, al mismo defienden que exista una verdad natural. Lo dijo la archi-feminista Judith Butler: «*Aunque muchos crean que hombre y mujer son una expresión natural de un plano genético [diferencias en los órganos sexuales, en el cuerpo, en la psiquis], el género es el producto de la cultura y del pensamiento humano, una construcción social que crea la verdadera naturaleza del individuo».* ¡Para J. Butler sí existe una verdad sobre la sexualidad que no cambia, la suya! ¡Cuánta contradicción!

- 5 *¿A qué se llama Ideología de Género? ¿En qué consiste la reforma de ley de la ESI (Educación sexual integral)?*

-

Lo segundo es que, hombres y mujeres, somos todos iguales en dignidad pero somos distintos sea desde lo físico, lo psicológico, lo espiritual. Y eso es algo evidente, al menos para quien quiera verlo y aún conserve el sentido común. En lo accidental es legítimo el reclamo de la igualdad (en lo laboral, en los salarios, en el interior del hogar) pero en lo esencial de la naturaleza esas diferencias no las podemos suprimir sin pagar un altísimo costo. El mismo costo que implica lidiar denodadamente en contra de lo obvio. De no revertir esta situación se cumplirá aquello que vaticinó el escritor inglés G. K. Chesterton cuando afirmó que llegará un momento en la historia humana en donde las personas con sentido común deberán dar la vida por defender una verdad: la verdad de que las hojas son verdes durante el verano. Es decir, la defensa no ya de los dogmas o misterios de la fe católica, sino de lo que es simple y evidente.
De hecho, en el actual contexto cultural y social crecientemente irracional empiezan a verse como positivas decisiones que, hasta no hace no mucho, cualquier persona (con o sin fe) hubiese juzgado más dignas de un manicomio que de una sociedad normal. Ya citamos el caso de Paul, el mecánico canadiense de 50 años que quiso ser una nena de 6 años y lo logró de manera legal, logrando incluso que una pareja lo adoptara como su hijita. Busquen en internet la noticia y las fotos de esta niña con testosterona (quien, además, antes de infantilizarse y cambiar de género estuvo casado y es padre de siete hijos) y verán que no exagero.
La locura libertaria negacionista de la naturaleza no tiene límites. En efecto, si un hombre de 50 años puede transformarse en una nena de 6 y no ser tenido como un enfermo sino, muy por el contrario, elevado en el pedestal LGTB como ejemplo a seguir en la construcción de la propia identidad, ¿por qué una persona no podría querer que sea ley la relación sexual con los animales? Tal pedido sería absolutamente lógico dentro del paradigma de la IG; y de hecho, no faltan quienes así lo exigen. Es el caso del famoso Malcolm Brenner, quien tuvo relación con un delfín llamado Dolly. En una entrevista, Brenner dijo que "tiene esperanzas de que algún día se reconozca a los zoófilos [relación sexual de seres humanos con animales] como ocurre con el colectivo gay, aunque sabe que llevará mucho tiempo" (https://www.vice.com/es_latam/article/5gvgj3/entrevistamos-al-zoofilo-que-tuvo-sexo-con-un-delfin). La IG y la zoofilia están muy relacionadas. Y lo mismo podríamos decir de la pedofilia, ¿o me equivoco? Para el colectivo LGTB, ¿cuál sería la barrera moral para impedirla?

Yo me pregunto: ¿al cambio de género también habría que incorporar –con reclamo legal- el cambio de especie? En efecto, si la cultura patriarcal dijo que un ser humano siempre es un ser humano, ¿por qué tendríamos que seguir creyendo en ese viejo paradigma?; ¿acaso una persona no podría transformarse en un animal? De hecho, ya existe un caso en Noruega. Una mujer de 20 años que, cuando tenía 16, se autopercibió gato y desde entonces se viste como gato, se lava con sus manos y la propia saliva y se hace llamar Nano. "Yo he nacido gato y seré un gato toda mi vida", dice con orgullo la neo felina (https://www.actuall.com/familia/y-que-pasa-con-los-derechos-trans-especies-ella-es-un-gato-atrapado-en-un-cuerpo-de-mujer/) ¿El Estado deberá garantizar sus derechos gatunos?, ¿deberá haber *Whiskas* en el Burger King o en los Mc Donald's o una cubeta de arena limpia en los baños públicos?; ¿deberá el Estado hacer parques exclusivos y vallados, donde Nano ronronee y se revuelque? ¿Cuál es el límite del deseo o gusto de cada quién?; ¿todas las elecciones y opiniones son válidas y legales? En tal paradigma, ¿tienen aún alguna razón de ser las terapias psicológicas y los hospitales psiquiátricos?

¿Cuáles serán los costos a pagar por negar la realidad natural?, ¿qué resultados tendrá para la humanidad tanto negacionismo de lo que es natural?; ¿cuál será el resultado final del oponerse no ya solo a la fe o la religión sino a la mismísima biología? Eso estará por verse. Pero lo cierto es que, según dice un refrán, «Dios perdona siempre; el hombre perdona a veces; la naturaleza no perdona nunca».

Pbro. Gabino Tabossi (Noviembre 2018)